



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INSPECCIÓN FEDERAL DEL  
TRABAJO

No. DE ACUERDO:  
No. DE FOLIO DE INGRESO:  
ASUNTO:

STPS/UTD/DGIFT/ARR/5261/2024  
4872  
AVISO DE RENOVACIÓN DE  
REGISTRO

Ciudad de México a Jueves 06 de Junio del 2024

Conforme a lo establecido en los artículos **DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO SEXTO**, del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024. Visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx> por parte de la persona: Moral **CONSTRUCTORA INVERMEX SA DE CV**, Registro Federal de Contribuyentes: CIN980312AX4, se advierte que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, así como sus Acuerdos modificatorios de fechas 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024.

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Federal del Trabajo, **DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO SEXTO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE ELARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO** publicado el 24 de mayo 2021 y sus respectivos acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracciones I, XLIV, XLV y XLVI del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social:

----- DETERMINA -----

**PRIMERO.-** Esta Autoridad procede a **EMITIR** el **AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO** número **ARR5261/2024**, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo **los siguientes números de folio**

**Folio: 8efde5e4-85bc-4c87-96ee-72127bbfbf31**

**Actividad:** 43 la celebración de contratos de servicio por cuenta propia o de terceros

**Folio: de53258f-9df9-4735-89cd-1639582ffb88**

**Actividad:** 46 la prestación de servicios de transporte limpieza y mantenimiento en general de todas aquellas actividades portuarias aeroportuarias y ferroviarias

**Folio: fc0e7dff-5a74-4add-b8e2-01654d43c336**

**Actividad:** 4.- Manejo y control de residuos sólidos o líquidos, peligrosos potencialmente peligrosos y de lenta degradación en cada una de las fases de los procesos de almacenamientos, recolección, tratamiento, rehuso, reciclaje y disposición final.

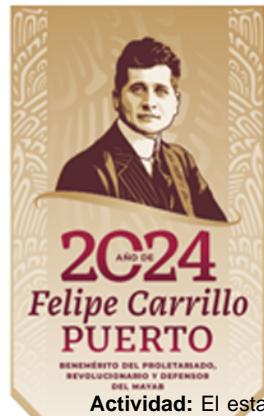
**Folio: aecd1f58-0ca5-4fb8-b777-c6b50197551b**

**Actividad:** 25 la construcción reparación remodelación y mantenimiento a toda clase de inmuebles tanques puentes drenaje a viviendas e industria alumbrado público y privado excavaciones demoliciones todo tipo de trabajo de soldadura paileria mantenimiento a oleoductos

**Folio: 991c7dc7-a45a-4711-a425-c9ad3393211e**

**Actividad:** 6 la prestación del servicio de transporte de paquetería envíos carga en general productos y residuos peligrosos el cual realizará por medio de vehículos de su propiedad mediante los permisos que para el efecto le otorgue la secretaría de comunicaciones y transporte y o gobierno estatal correspondiente o algún otro medio de comunicación propio o concesionado o bien vía contratación con terceros prestadores del servicio de transporte de cualquier medio de comunicación terrestre área fluvial o cualquier otro que el avance tecnológico permita en toda la extensión de la república mexicana o extranjero

**Folio: 8d22de7f-d20f-4971-830f-a7d4f63e061f**



**Actividad:** El establecimiento y la explotación del servicio público de auto transporte de carga general y el establecimiento y la explotación del servicio público de auto transporte de materiales y residuos peligrosos objetos voluminosos y de gran peso paquetería mensajería y turismo en las rutas o tramos de jurisdicción federal o local mediante las concesiones y o permisos que les sean otorgados a la sociedad por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y o permisos que la sociedad reciba en transferencia o en virtud de concesiones y o permisos que en goce le aporten sus socios y que autoricen las autoridades correspondientes

**Folio:** 05ab0073-03de-48c0-8ae0-ecd2a9795354

**Actividad:** 13 compra venta renta y reparación de equipo y maquinaria para construcción industria como la realización de obras de construcción civil edificaciones fraccionamientos y en general todo lo relacionado con la construcción, así como participar en obras públicas del gobierno

**Folio:** dac58d8c-87a2-40e1-b619-6c7fa6769f6c

**Actividad:** 11 Realización de proyectos y construcción en general instalaciones eléctricas mecánicas hidráulicas y sanitarios proyectos por administración instalación mantenimiento y servicio a calderas, así como también todo tipo de materiales en general renta de maquinaria construcción a créditos aceptar Arrendamientos en la rama de la construcción

**Folio:** 68e5fd0a-96f3-4a28-93a3-4207dcfb7b80

**Actividad:** 23 el mantenimiento industrial general barrido mecanizado de pisos y explanadas lavado y limpieza de pisos tanques industriales fachada de edificios naves industriales tuberías impregnadas de residuos peligrosos y no peligrosos, así como la succión de polvos industriales por medios mecánicos su recolección transporte y disposición final de los mismos

**Folio:** bb5fe4d2-2d47-46f2-84d8-0367aeee14ab

**Actividad:** 27 dar mantenimiento conservación preparación de las áreas verdes incluyendo el riego suministro de tierra abono fertilización plantación de pasto y árboles y plantas de ornato y su cuidado retiro de naturaleza muerta, renta de maquinaria para desarrollar estas actividades y suministro de todos los materiales necesarios, así como todas las herramientas y mano de obra para la correcta ejecución de estos servicios

**Folio:** a886f43e-25d8-49dc-a3c7-6d4e610df9bc

**Actividad:** 39 la transportación manejo y disposición final de residuos peligrosos en territorio nacional y en el extranjero, así como de carga general residuos de manejo especial permitidos por la autoridad ambiental y las leyes vigentes

**Folio:** 106ba347-5cfe-4d39-b8ca-34d5034387bb

**Actividad:** 28 la prestación de servicios ambientales y de administración de residuos de manejo especial sólidos urbanos así como los servicios relacionados incluyéndose la recolección transportación de residuos entiéndase por estos todos los autorizados por la secretaría ambiental tanto estatal como federal y su comercialización transformación reciclaje reúso industrialización importación exportación tratamiento incineración mezcla destrucción y confinamiento de basura desechos residuos desperdicios y despojos orgánicos e inorgánicos líquidos y sólidos y todas las actividades relacionadas con las misma

**Folio:** 835d5f00-d661-433e-925b-88f001599d8e

**Actividad:** 32 llevar a cabo labores de extracción manejo tratamiento transporte y disposición final de lodos contaminados catalogados como peligrosos y no contaminados catalogados como de desecho industrial, así como remediación de suelos ríos arroyos presas afluentes y fosas contaminados con hidrocarburos utilizando para eso equipo y maquinaria especializada

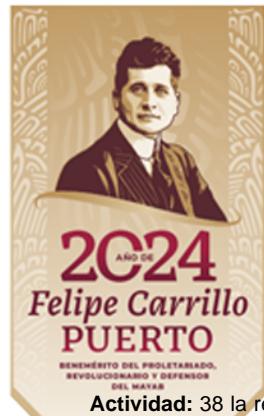
**Folio:** 227babfb-443b-4a44-914f-5b25a42039d1

**Actividad:** 33 llevar a cabo labores de limpieza de oficinas registros sépticos pisos impregnados con residuos peligrosos con hidrocarburos cárcamos biodigestores plantas tratadoras fosas sépticas torres de enfriamiento edificios de gran altura tanques de almacenamiento almacenes generales de gran tamaño maquinaria y equipo industrial y en general todo lo relacionado con la industria tanto de gobierno como de la privada

**Folio:** ada039f5-836c-4bb7-b423-847bb5247ded

**Actividad:** 36 la recolección transporte de todo tipo de carga general residuos de manejo especial sólidos o líquidos residuos urbanos residuos peligrosos en sus diferentes composiciones y facetas de los procesos de almacenamiento, así como su tratamiento reúso reciclaje y su disposición final en toda la república mexicana

**Folio:** f4420408-b17b-4e52-8361-d0c5eabb6c76



**Actividad:** 38 la realización de proyectos y construcción en general instalaciones eléctricas mecánicas hidráulicas y sanitarias proyectos por administración instalación mantenimiento y servicio a calderas, así como también todo tipo de materiales en general renta de maquina construcción a crédito aceptar arrendamientos en la rama de la construcción e industrial

**Folio:** 4722132c-2941-461c-8070-316aae272f21

**Actividad:** 21 la administración operación construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como el suministro la distribución venta y transportación de aguas residuales para procesos industriales de uso doméstico y riego

**Folio:** 5748bcd0-5e64-432c-b9bf-e5059323ce8a

**Actividad:** 22 llevar acabo el desazolve de fosas sépticas la limpieza a líneas de alcantarillado tuberías de drenaje y trampas de grasa de comedores o cocinas industriales

**Folio:** ed602120-ddce-488b-ae8c-089be1edf9ef

**Actividad:** 24 dar servicio de baroscopio a tuberías industriales y municipales de diferentes diámetros

**Folio:** 609d80c2-5d81-4821-94c0-04fbce48c7b9

**Actividad:** 26 la prestación de servicios de jardinería que incluyen el diseño de paisajismo

**Folio:** 2cf3c082-c41e-4e66-92cc-85f7dbc17a1a

**Actividad:** 34 la renta de maquinaria en todos sus tipos y equipos especializado hidrosanitario y de alta succión

**Folio:** 3d14f472-8ac8-4352-8655-bd74933f138f

**Actividad:** 44 la aplicación de desinfectantes de manera manual o por medios mecánicos, así como la sanitización de oficinas bodegas almacenes comedores y todo aquel lugar donde haya concentración de personas

**Folio:** cb3e8987-4650-4c5f-94da-1eef5fb0dea7

**Actividad:** 47 el servicio transporte segregación identificación y logística de destrucciones fiscales en instalaciones portuarias ferroviarias y aeroportuarias

**SEGUNDO.-** Procédase a realizar la **RENOVACIÓN DE REGISTRO** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas-----

**TERCERO.-** La presente renovación tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, de conformidad con el artículo DÉCIMO TERCERO del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, así como sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024 , siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el artículo **DÉCIMO QUINTO y DÉCIMO QUINTO-A** del mismo ordenamiento.- -----

**CUARTO.-** Los contratos que se hayan celebrado previo a la emisión de la presente renovación de registro y que a la fecha se encuentren vigentes, seguirán surtiendo los efectos conducentes en términos de lo convenido entre las partes, no obstante, se deberá informar a la beneficiaria de la presente renovación en términos de lo establecido en el artículo DÉCIMO OCTAVO del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024.- -----

**QUINTO.-** Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.- -----



**SEXTO.-** Las personas físicas o morales que se encuentren inscritas en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, deberán presentar las informativas correspondientes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, de conformidad con el artículo 15-A de la Ley del Seguro Social y 29-Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

